



Instituto Estatal Electoral de Baja California

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
OFICIO No. DA/485/2016

Mexicali, B.C., a 27 de abril de 2016.


LIC. MARIO EDUARDO MALO PAYAN
TITULAR EJECUTIVO DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

Con base en las atribuciones que me confiere el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y en respuesta a su oficio No. UTIEEBC/440/2016, me permito informarle lo siguiente:

El interesado deberá acudir a las instalaciones de la Oficina de Recursos Materiales, ubicadas en Av. Tapiceros #2060, Col. Burócrata, Mexicali, Baja California, en un horario de lunes a viernes de 8 a 14 horas y de 16 a 19 horas, con el formato que se anexa al presente debidamente llenado, así como con la documentación que en el mismo anexo se señala.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente
"Por la Autonomía e Independencia
De los Organismos Electorales"


LCP. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO
DE ADMINISTRACION

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
ESPACHADO
27 ABR 2016
DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACION